



ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 4 de noviembre de 2020, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 4 de noviembre se propone, incorpora:

- Proyecto de la Ley Foral y Exposición de Motivos.
- Memoria explicativa del Proyecto de Ley Foral
- Informe de Impacto por razón de género.
- Informe de impacto por razón de accesibilidad.
- Informe sobre la estimación del coste, con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 3 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

CEBRIAN
JIMENEZ JOSE
MARIA

Firmado digitalmente por
CEBRIAN JIMENEZ JOSE
MARIA - Fecha:
2020.11.03
15:00:22 +01'00'

José M^a Cebrián Jiménez

SR CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA